## CONVOCATORIA A VEEDURÍAS CIUDADANAS

## CONTROL CIUDADANO SOBRE UN PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

La Administración Municipal de Palmas del Socorro, informa a las Veeduria Ciudadanas, Organizaciones Civicas y comunidad en general que se adelanta un procedimiento de contratación directa para la **"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE PALMAS DEL SOCORRO Y LA ASOCIACIÓN URBANA DE LA TERCERA EDAD LA VOZ DE LA EXPERIENCIA CENTRO VIDA PALMAS DEL SOCORRO PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN DEL ADULTO MAYOR VULNERABLE EN EL MUNICIPIO CONFORME LO ESTABLECE LA LEY 1276 Y 1315 DE 2009".**Y se convoca a las personas interesadas en su veeduría y control ciudadano, a ejercer tal derecho a hacer seguimiento a la actividad durante La etapa precontractual, contractual y post contractual de esta contratación, haciendo las recomendaciones escritas y oportunas ante la Secretaria General y de Gobierno, así como ante la Personería Municipal, con el ánimo de buscar la eficiencia institucional y la probidad en la actualización de los funcionarios públicos, así mismo se informa que podrán intervenir solicitando la información que a bien tengan y deseen conocer.

Se fija el presente aviso con el objeto que se ejerza el respectivo control ciudadano sobre dicho procedimiento y su ejecución, hoy catorce (14) de marzo del dos mil veintitrés (2023), en lugar público de la Alcaldía Municipal de Palmas del Socorro.

**WILBERT MENDOZA ARENAS**
Alcalde Municipal

Proyectó: Solangela Mejia Parra / contratista apoyo profesional.
Reviso: Silvia Luz Pinto Barrera / Secretaria General y de Gobierno.